



XX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2021 (JUDENEMS)

Protocolo Sanitario COVID-19

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán **medidas sanitarias** para contener la propagación y contagio causado por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse al siguiente control:

- 1.- 48 horas previas al viaje a la entidad sede, todos los participantes, deberán realizarse prueba PCR además de realizarse la desinfección personal antes de abordar el transporte.
- 2.- A su arribo todos los participantes deberán pasar por la cámara o arcos de desinfección y someterse a la prueba rápida de COVID - 19 aun cuando entregue su prueba negativa solicitada.
- 3.- Desinfección permanente de la unidad de transporte antes y después de su uso.
- 4.- A su arribo a la sede, para poder ser acreditado y que se le otorguen los servicios el delegado deberá presentar los resultados negativos de las pruebas PCR de **todos los integrantes de la delegación**, además del resultado practicado en la sede, en caso contrario automáticamente quedará descalificado de las competencias en que se encuentre inscrito.
- 5.- En el caso de que los participantes presenten síntomas a su arribo a la entidad sede, serán aislados, el COL y el CON implementaran la logística para realizar las gestiones necesarias para valorar el retorno inmediato y el confinamiento por el periodo necesario hasta estabilizar al paciente y que este regrese de manera mediata a su estado de procedencia.



6.- Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas y hoteles, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel, pasar por arcos o cámaras de desinfección, así como tapetes desinfectantes, en todo momento se deberá portar cubre bocas tipo KN95, excepto durante su competencia y toma de alimentos.

7.- Todos los participantes deben portar un kit personal que contenga: Hidratación personal, toalla limpia, protector biológico de repuesto (cubre bocas KN-95), toallitas para limpieza personal y de superficies, atomizador con bactericida, acreditación y credencial CONADEMS.

8.-Desinfección de manera permanente y continua de implementos deportivos de competencia y de uso común.

9.- Cada delegación para su movilidad deberá hacer uso de su transporte propio o designado para evitar contagios y evitar compartir las unidades.

10.- Para evitar contagios, los alimentos serán servidos en cada hotel respetando las medidas sanitarias.

11.-Los entrenadores deberán llevar el control de reporte diario de COVID -19 de sus participantes y comunicar al delegado los casos sin novedad y sospechosos.

12.- Aseo personal diario antes y después de la competencia.

13.- Lavado permanente de manos y cuidar la sana distancia.

14.- El incumplimiento de dichas disposiciones será motivo de descalificación. El Comité organizador otorgará los servicios médicos necesarios para garantizar la revisión de síntomas a su arribo y atención hospitalaria en la entidad sede.

JULIO 2021.